

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 04 DE ENERO DE 2011

SESIÓN N° 01

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.15 horas y asisten los siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, Alcaldesa, quien preside el Concejo.
Don Marcelo Teuber Carrillo.
Doña Marcela Hales Hales.
Don Pablo Garrido Mardones.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Patricio Lobos Labra.
Don Mauricio Smok Allemandi.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Ricardo Sáez
Don Jorge Quezada
Doña Luisa Espinoza
Don José Hormazábal
Don Gonzalo Molina
Doña Alejandra Muñoz
Don Ricardo Guardia
Don Jaime Sepúlveda
Don Álvaro Lavín
Don Patricio González
Don Francisco Grass
Don Ricardo Guardia
Don Tulio Guevara
Don Hernán Gacitúa
Don Carlos Reyes
Don Marcelo Madrid
Don Fernando Salamé

1. AUDIENCIAS PÚBLICAS

LA SEÑORA SOL LETELIER, ALCALDESA: Hoy nos corresponde Audiencia Pública, esta parte la dirige el señor Secretario Municipal.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Las personas que participan en las Audiencias Públicas deben individualizarse con nombre, domicilio, teléfono, para remitir la respuesta a las peticiones que planteen.

En esta ocasión quiero hacer presente que las sesiones del Concejo Municipal, Audiencia Pública, es una instancia de participación de la comunidad, pero a su vez esa participación exige que las personas que hacen uso de la palabra se dirijan con respeto, tanto a las autoridades como a los propios participantes.

Desde ya se les advierte que aquellas personas que se expresen en forma grosera, con insultos o exabruptos, inmediatamente se les privará del uso de la palabra.

Aún más, pueden ser sacados de la sala, de manera tal que les reitero y exijo respeto hacia las autoridades y propios participantes de la comunidad.

También se les recuerda que tienen 3 minutos para hacer sus planteamientos, petición, reclamo o denuncia.

1.1. Instalación de restaurante

LA SEÑORA MARÍA CASTELLANO: Mi domicilio es Bezanilla 1463.

Vengo en representación de mi primo menor, Marcelo Undurraga, quien tiene una casa, que siempre la ha usado de Restaurante en calle Ernesto Pinto Lagarrigue 250.

Vino acá, se le pidieron muchas modificaciones a esa casa para darle la recepción final, cosa que se hizo, finalmente le pidieron 6 estacionamientos para dársela.

Nunca jamás se le ha exigido nada para explotar la casa.

Mi primo es una persona discapacitada, que tiene un hijo enferma de la misma manera que debe ser operada. Sólo la parte de la clínica vale 10 millones de pesos, fuera de todo lo demás que viene. La señora Marcela Hales está en conocimiento de esta situación.

LA SEÑORA MARÍA CASTELLANO: Espero que tengan la amabilidad de darle una resolución a mi primo para que pueda seguir hacia delante con todo sus proyectos.

1.2. Denuncia incumplimiento de disposiciones de Contraloría

LA SEÑORA ANA PAREDES: Mi domicilio es Avda. Einstein 0279.

Buenas tardes a todos, señora Alcaldesa, directores y jefes de servicios.

Mi problema acaece hace 5 años, es por unos infractores, que sin permiso se apropiaron de mi terreno en 13 metros.

Tengo antecedentes de arquitectos que muestran que estas personas sin permiso edificaron.

El 12 de abril del 2006, la Dirección de Obras recién vino a dar paralización, cuando ya tenían todo edificado.

Tengo entendido que la Ley de Ordenanza, dice que una persona que no consta con un permiso no puede seguir edificando.

En el año 2006, estas personas obtuvieron un permiso de la Dirección de Obras, para seguir construyendo en la misma parte donde había sido clausurado y haber sido demolido, siguieron y muchas irregularidades más.

En vista de que no me hacían caso, me dirigí a la Contraloría General de la República, allá tuve más acogida, incluso con el Seremi.

En la Contraloría se le dieron muchas órdenes a la Dirección de Obras, las cuales no ha cumplido.

Lo último que hizo en el año 2009, el Juzgado de Policía Local, por una denuncia interpuesta por la Dirección de Obras, que ellos no la interpusieron y que pasaron a llevar la Ley de Ordenanza, porque tomaron una copia de una denuncia que había hecho mi esposo anteriormente, ellos tomaron esa copia y la incluyeron para hacer una denuncia, cuando las personas indicadas eran las personas que tienen cargo en la Dirección de Obras.

De ahí siguió el curso, la causa es la 14077, del año 2009, donde el Juez, señor Lema, dio una orden que tenían que cumplir con todo lo que se había pedido en la Contraloría, lo cual no se hizo y la Dirección de Obras siguió haciendo caso omiso, siguió dando permiso a los infractores.

LA SEÑORA ANA PAREDES: Seguí con mi curso, cartas iban y venían, es más, no sé como estos infractores, estaban al tanto de lo que estaba en la Contraloría, pero me puse a investigar, y hay personas que no son idóneas para el cargo, que filtran ciertas comunicaciones o algo muy secreto y se lo pasan a ellos y ellos recurren y siguen con los permisos.

La última notificación que me dio la Contraloría es que estas personas tenían que presentar un documento protocolizado, porque ellos se acogieron al Artículo 142, que dice relación con el 148, y si no lo cumplen la Dirección de Obras, tiene que dar orden de demolición.

Hasta aquí no lo ha hecho, ni siquiera han sacado las latas que tengo en el lado poniente de mi jardín, ni han visto una lavadora que en invierno se humedeció mi dormitorio y un gas que está adosado en un muro medianero y eso lo vio el Juez.

Muchas gracias y ojalá que se haga justicia con lo que estoy pidiendo.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: ¿Usted tiene antecedentes por escrito respecto del tema que está planteando?

LA SEÑORA ANA PAREDES: Señor, todos los antecedentes los tiene la Dirección de Obras y también las respuestas yo tengo copias.

En este momento se las entregué a dos señores Concejales, que son de respeto y los conozco, son personas que actúan conforme a la ley.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a ver su caso.

1.3. Agradecimientos de Junta de Vecinos 35

- Caso de supuesto negocio clandestino
- Reclamo por entrega de patentes de alcoholes

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI: Mi domicilio es Purísima 340, Junta de Vecinos 35.

Agradecer la visita de la señora Alcaldesa a nuestra fiesta de los niños, es primera vez que un Alcalde llega hacia nuestro Barrio Bellavista para celebrar con niños la Navidad.

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI: Gracias por la cabida que estamos teniendo en ese ex Colegio Juan Verdaguer, que es una posibilidad que nos da para incorporar nuestra comunidad a algo social, ya que no teníamos dónde apoyarnos y eso se está concretando.

Tenemos un reclamo de varios vecinos de calle Purísima 136, del Barrio Bellavista, donde se producen fiesta todas las noches, con grandes ruidos, escándalo y bebidas alcohólicas, ellos no tienen patente ni nada, se hace en un segundo piso, podría llamarlo clandestino, tenemos los reclamos de varios vecinos.

Concretar lo que hemos hablado y reclamado durante tanto tiempo, tiene que ver con las patentes de alcohol entregadas.

Hemos hecho un estudio de toda las votaciones que ha hecho este Concejo, y hemos llegado a varias conclusiones. Quiero destacar a los señores Concejales Juan Pastén y Patricio Lobos, han sido los únicos que los he visto votar en contra, sé que es complicado, porque puede llegar incluso una demanda y tienen que fundamentar su respuesta.

Lo que solicito, como presidente de una Junta de Vecinos y de muchas personas más que o se hace una jurisprudencia o no sé como, pero el Barrio Bellavista no es un barrio cualquiera, y estamos sobrepasados en las patentes de alcoholes en un solo sector, sabemos que las patentes de alcohol son varias que se dan a la comuna, pero se han concentrado en un solo lado.

Entonces, queremos que de una vez por todas, los señores Concejales, se pongan de acuerdo en esto, viendo el drama que se está viviendo en Bellavista y paremos esto de las patentes.

LA SEÑORA ALCALDESA: Siempre contestamos por escrito, pero esta vez voy a intervenir.

Tenemos su zona absolutamente congelada, hace mucho tiempo, incluso de la administración anterior, para la entrega de lo que es discoteca y bares, patentes de alcoholes, de hecho no se han entregado más.

Lo que no podemos hacer, por más que nosotros como Concejo Municipal podemos intervenir, es en el traslado, y es ahí donde se producen los problemas que, incluso hicimos una Ordenanza, para intentar prohibir los traslados de patentes entre un lugar de la comuna y otro y la venta.

Bellavista Zona Uno está congelada y hace muchos años que no se entregan patentes nuevas.

Lo que hay hoy día son traslados, y por otro lado decirle que si el contribuyente presenta una solicitud de alcoholes y corresponde de acuerdo a la ley, no podemos, no tenemos la facultad, ni este Concejo Municipal ni la Alcaldesa de votar en contra. Nos exponemos a una demanda en la Contraloría.

Es por eso que el problema es más complejo de lo que parece.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo invito a que conversemos, le explico bien, sé que ustedes tienen el problema del exceso de fiestas y el problema de los clandestinos.

Entendemos que hay una situación, que no da para más, pero quiero decirle que no damos más patentes ni de bares, ni discotecas en Bellavista, se dan otro tipo de patentes que son de restaurante y cabaret, que es distinto, porque nos interesa potenciar los restaurantes.

Creo que es bueno para Bellavista que haya restaurantes, no así las discotecas ni los bares.

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI: Le agradezco su respuesta.

La ley mayor que manda al mundo se llama Humanidad, y creo que no hay ninguna ley que haya hecho el hombre que vaya sobre el hombre y tenemos que pensar en eso.

EL SEÑOR MARIO SILVA: Mi dirección es Bombero Núñez 366 Recoleta.

Vengo a solicitar que la gestión municipal respete mis derechos constitucionales a un ambiente sin contaminación, tranquilo y seguro, derechos que han sido y son violados constantemente en el otorgamiento de patentes de discoteca y cabaret, en las cercanías de mi residencia.

Hago presente que vivo en el lugar hace más de 15 años, donde no había nada de esto, antes que se otorgaran dichos permisos y por tanto tengo un derecho de antigüedad, anterior a estos hechos, de los locales de una industria de entretenimiento, que producen contaminación acústica, que rompen la seguridad en nuestro entorno y altera nuestro buen vivir.

En la actualidad se ha instalado frente a mi residencia uno de estos cabaret, el cual está funcionando, tengo entendido que sin permiso de esta Municipalidad.

En mi convencimiento de que la gestión municipal empezaba por velar el bienestar de los vecinos, tal como ocurre en mi calle, los residentes nos vemos cada día más arrinconados, por el tipo de elemento que estos locales atraen al barrio.

Debo dejar establecido que si mi petición no recibe una respuesta satisfactoria, me reservo el derecho a recurrir a otras instancias.

EL SEÑOR MARIO SILVA: El problema no es solo la calle, sino que hay cinco, que cada uno de estos bares son 500 personas que a las 4 de la mañana se forma carnaval, donde ha habido peleas a cuchillos y balas, ha sido atroz cómo se está viviendo en nuestra calle.

Ahora, si la ley me lo permite y usted dice que hay una persona que me compra la propiedad, la vendo sin problema.

1.4. Dificultades para pagar patente

EL SEÑOR CARLOS POBLETE: Mi domicilio es Muñoz Gamero 686, Independencia.

Represento a la señora Elena Retamal, que es mi madre.

Por alguna razón inexplicable, un funcionario público equivocó la patente que no salió a pago, por ejemplo pedimos en 3 pagos para cancelarla, la cual salió aprobada, vine a cancelar porque mi madre es impedida, su única fuente de trabajo es el carro que tiene ubicado en el sector del Barrio Patronato y no salió a pago, nadie me dio una respuesta, empecé a divagar por todo el edificio anterior, pedí dos audiencias con usted que nunca pude obtener.

Sin embargo, me acerqué al señor Concejal Fernando Pacheco, y gentilmente accedió ayudarme, para darlo a conocer.

Le presenté toda la documentación, y me ha estado ayudando.

Hicimos la solicitud nuevamente para que la señora Alcaldesa la pudiera firmar y me dijeron que iba a salir los primeros días de diciembre, lo cual todavía no ha sido.

Entonces, me preocupa, el dinero está para cancelar todo, la patente tiene una vigencia de casi 20 años, nunca hemos tenido ningún problema.

Le pediría señora Alcaldesa, a nombre de mi madre, que se pudiera solucionar este problema.

1.5. Problemas generados por estacionamientos

EL SEÑOR ANTONIO VARGAS: Mi domicilio es Bombero Núñez 205-A, Junta de Vecinos 35.

Nuestro barrio no la pasa muy bien.

EL SEÑOR ANTONIO VARGAS: Hace más o menos un año se definieron los estacionamientos privados.

Sabemos de las facultades que tiene el Municipio para haber hecho esta concesión, pero nos cambió la vida a las familias del Barrio Bellavista.

Se debe idear un mecanismo o metodología para que los vecinos tengan las posibilidades de estacionar los vehículos de su familia, porque han existido peleas, vecinos exaltados, le han pegado a los inocentes trabajadores de aquella empresa, pero también esos trabajadores se han agarrado a combos en otros lados, pasados de tragos, le han pegado a otros cuidadores, a los que están autorizados por otros lados.

Entonces, estamos preocupados por eso, y vemos que es una bola de nieve que está creciendo poco a poco, los vecinos se han quejado mucho.

Entonces, como ha pasado bastante tiempo y no hemos tenido Concejo, este es un problema que parece atrasado, pero está muy pendiente.

También me sumo a los saludos, gracias por habernos visitado.

1.6. Problemas en sector Salud

- Reclamos diversos

- Depósito de basuras en Parque Metropolitano

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Mi domicilio es Calle General Patton 0988, Población Delano Roosevelt, fono 6218612.

Le quiero recordar al señor Novoa que en el Concejo anterior hice unos reclamos y todavía no recibo respuesta.

Respecto a la Salud, tengo reclamos bastante graves. El señor Gustavo Villagrán, ficha 1527, es un enfermo postrado, el cual ha pedido varias veces al consultorio que lo vayan a atender y no se ha hecho.

La hija tuvo que subirlo en una silla de rueda y llevarlo a la atención médica, para que lo viera un médico, porque le negaron hasta el médico.

Personalmente cuando fui a retirar los remedios, no había sacarina, en ese momento habían 6 personas reclamando la jeringa que ellos habían tenido que comprar y no habían sido entregadas por el consultorio.

En Salud seguimos con una falencia extraordinaria.

Fuera de eso hay reclamo por las horas médicas, los crónicos, para la huelga no había médico, pero tenían hora para esa fecha los cambiaron a 3 meses más y los crónicos sufren de enfermedades graves.

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Aquí nadie se ha hecho responsable de esto, considero que es hora que en la Salud se hagan cambios, porque hay gente que no quiere entender que somos seres humanos y necesitamos salud y necesitamos remedios.

No sé para qué hacen balance los fines de mes, si no están los remedios a principio de mes.

Reitero los reclamos del techo del colegio, del retiro de la basura de la Plaza Abraham Lincoln, y el no tapado de los resumideros de aguas lluvias.

Los más grave en este momento es un rumor, quiero saber que hay de verdad, que en mi población van a expropiar una calle, porque creo que hay un plan de trabajo con el Parque Metropolitano.

Ahora, en el Parque Metropolitano, la señora Alcaldesa limpió el sector, pero no se cerró y ahora otra vez están tirando basura, y vienen camiones de afuera a botar basura, considero que si nos demoramos 8 años hasta que asumió la nueva administración para que se hiciera la limpieza, no es justo que se empiece de nuevo a botar basura, si el Parque Metropolitano tiene que cerrar ese sector, que lo haga, porque ellos son los dueños, pero nosotros no podemos vivir en la inmundicia.

1.7. Solicitud de puesto

LA SEÑORA ESTER PINO VALLADARES: Mi domicilio es Daniel Belmar 4217.

El 20 de noviembre fue un señor inspector en una camioneta amarilla, dijo que me iba a entregar mi puesto, porque cuando estuve internada en el psiquiátrico 9 días, mi hija me vendió mi puesto en un millón 500 mil pesos, llevaba 25 años trabajando ahí.

Usted dijo que me iba a ayudar para devolverme mi puesto, dijo que trajera todo mis papeles en el primer Concejo de enero, no sé si fue por burla o por risa, pero no tengo dónde vivir, mi madre me echó al último patio con mi camarote, he dormido fuera del hospital.

1.8. Insistencias en devolución de patentes

EL SEÑOR LUIS CAYUPIL: Presidente del Sindicato de Trabajadores Independiente Recoleta Franciscana.

EL SEÑOR LUIS CAYUPIL: Tengo pena por lo que pasó, porque definiendo a una socia hace un año, acaban de atenderme, porque estoy con taquicardia, me apesta que hace un año se mantiene el problema de la señora Gloria Pérez y no se resuelve.

Señora Alcaldesa, la queremos y la respetamos mucho, nunca hemos llegado en mala forma, pero aquí se hizo una injusticia, la señora Gloria no cometió ninguna falta ni error, porque le quitaron su patente para entregársela a otra persona que tenía patente en otro lugar.

Es de dudoso apresuramiento haberle entregado esa patente a esa persona que no había pasado por ninguna antesala.

Todos los socios que teníamos fueron por conducta, por responsabilidad y todo lo que concierne al trabajo, fueron seleccionados en ese lugar en el tiempo que son Martín Toledo, fue Jefe de Inspección, nos ayudó a reparar para que toda esa gente estuviera.

No quiero hablar de esta persona porque no es a lo que venimos acá.

Venimos hacer una presentación que la hemos hecho en todo el año, por favor que se resuelva este problema, porque la señora Gloria está en el mismo caso, ella ha minado su salud, la parte económica.

No pudieron seguir estudiando sus hijos que están en la universidad.

Su madre tiene cáncer, están los papeles, qué más puedo decir, o en que otra forma podemos llegar a ustedes, y decirles que por favor se le devuelva la patente a la señora Gloria, le rogamos que este año sea de justicia y se le haga justicia a la señora Gloria y se le tome el caso con seriedad, por favor.

Ojalá en la próxima reunión venga a darle las gracias por la devolución de la patente a la señora Gloria.

EL SEÑOR JUAN CARLOS CASTILLO VARGAS: Pertenezco al Persa Zapadores, Sindicato N° 6.

Hace 5 meses perdí mi patente, tuve una conversación con el señor Concejal Mauricio Smok, fue en Santos Dumont, se enfureció y me agarró a garabatos, no le dije nada, lo escuché, la última palabra que le dije *"caballero, yo tengo mis papeles limpio"*.

Tengo una demanda hecha, creo que también me la hizo él, lo único que les pido es que me devuelvan mi patente, porque lo que hicieron conmigo es malo para mí y mucha gente, porque tengo familia que alimentar, vine 3 veces el año pasado, dos veces a conversar, vine con un megáfono para que me escucharan, pero algunas personas me escucharon y actualmente vengo para que se haga justicia y me devuelvan mi patente, al venir acá perdí mi trabajo.

EL SEÑOR JUAN CARLOS CASTILLO VARGAS: Vine la última vez y me ofrecieron una patente, pero no para mí, sino para tercera patente, eso es ilógico, porque es ilegal, no puedo sacar una patente para otra persona, porque sé que voy a perder.

1.9. Reclama por atención en Consultorio Recoleta

LA SEÑORA ELIANA ORTIZ: Mi domicilio es Pasaje El Sol 1127, Villa San Cristóbal.

Tengo dos hijos con cáncer, yo también.

Hubo una negligencia médica hace dos meses en el Consultorio Recoleta, por un problema de mis muelas.

Todo esto me trajo consecuencias, porque estuve interna en el Hospital San José, para que me pudieran operar y sacarme todas las infecciones, porque caí en el Metro, se hizo una denuncia.

Me llamaron de la Presidencia, que la iban hacer ellos y que yo no la hiciera. Aquí está el papel del Ministerio de Salud, que mandó la Primera Dama.

De ahí para adelante nadie me ha llamado para preguntarme cómo estoy, qué pasó conmigo.

He bajado 25 kilos, porque eso me provocó un problema pulmonar, que en este momento se está viendo en el instituto si es una metástasis.

Este papel que me dieron en el Ministerio llegó a la Municipalidad, a la Directora de la Zona Norte, al Director del San José. Tengo que agradecerle mucho al San José, porque si no fuera por ellos, mi cara estaría mala, porque no tengo defensas, caí en el Metro con una hemorragia.

Quiero saber si usted, señora Alcaldesa, recibió este papel, porque en el Ministerio de Salud me dieron una fotocopia y ellos se encargaron de enviar a la Jefa del Consultorio, a la señora Rosa.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a ver su caso.

1.10. Solicitan restitución de patentes de alcohol

LA SEÑORA EVELYN RIVERA: Mi dirección es Nueva Recoleta

LA SEÑORA EVELYN RIVERA: Vengo en representación de mi padre, para que se le restituya la patente de alcohol correspondiente a la propiedad ubicada en Raúl Montt 732.

Son dos locales que fueron arrendados con patentes al día, pero el arrendatario no pagó las patentes, aunque le dimos un poder para que lo hiciera en la Tesorería de la Municipalidad.

Todas las veces que le llegaron los avisos de pago de patentes, a nosotros nunca nos avisó, aunque nos dimos cuenta que él no había pagado en dos ocasiones la patente de alcohol.

Le voy a dejar una carta con copia, para que tomen conocimiento de la petición que estoy haciendo. Es segunda vez que estoy reiterando esta petición, vengo para que sea considerado porque mi padre vive de esto.

EL SEÑOR VÍCTOR IBARRA: Mi domicilio es Loreto 275. Tengo un local comercial en Bombero Núñez.

El Concejo pasado se revocó la patente que tenía, comercial y de alcohol, por la no regularización por parte de la arrendadora.

Aparte de haber quedado sin trabajo yo, más 15 personas que trabajan conmigo como microempresa.

LA SEÑORA ALCALDESA: Fue cerrado por partes reiterados y ruidos molestos.

EL SEÑOR VÍCTOR IBARRA: Ahora presenté una nueva carpeta a mi nombre, que pensaba que venía al Concejo ahora, pero me dijeron que por un detalle se retrasará. No sé qué detalle será, porque es la misma carpeta que presentaron anteriormente.

En cuanto a los ruidos molestos, decidí, y tuve una reunión con los vecinos incluso con el señor Lanzarotti, que es el presidente de la Junta de Vecinos, ya no se va a renovar el permiso de sillas y mesas en la calle, que es uno de los grandes problemas que tenían los vecinos.

También se hizo una nueva aislación dentro del local. Son alrededor de dos millones de pesos que invertí en diciembre, pensando en renovar la patente. Ahora, quiero hablar con usted, incluso le mandé unas fotografías, le dejé una carpeta hoy en la mañana y hablé con cada uno de los señores Concejales.

Mi madre tiene una aneurisma cerebral hace 5 años, me sale como 600 mil pesos mensuales mantenerla.

EL SEÑOR VÍCTOR IBARRA: Con el local comercial yo mantengo a mi madre y mi familia y dependen del local además 15 personas que están de planta, más todo lo externo.

He tratado de hacer todas las cosas legales, espero que en el próximo Concejo que venga mi carpeta, se consideren todas mis peticiones y se revise bien mi carpeta para obtener la venia de ustedes.

1.11. Solicita entrevista para proyecto de tesis

LA SEÑORA NICOLE VEGA: Mi dirección es Víctor Cucuini 140. Soy estudiante de la Universidad de Santiago, estoy en 5° año de Administración Pública.

Me presento porque mi proyecto de tesis tiene que ver con una investigación sobre la comuna, para eso solicito una entrevista con usted señora Alcaldesa, he hablado con algunos señores Concejales, tengo que hablar con el Concejo, con los vecinos. El proyecto mide básicamente las preferencias que usted tenga sobre el presupuesto, la administración y sus valores.

LA SEÑORA ALCALDESA: Encantada, se pone de acuerdo con el señor Ricardo Sáez y la señora Alejandra Muñoz.

1.12. Agradecimientos por apoyo

EL SEÑOR ADRIAN SOTO: Quiero dar las gracias por los fuegos artificiales, que estuvieron muy bonitos. También agradecerle porque me defendió y gracias a todos y que sigamos trabajando este año, por un Recoleta grande.

Se cierra la sesión a las 16.00 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

SLG

